

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas
PROVINCIALES:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575

Apartado de Correos
436

Redacción
y Administración
BARBERI, 2

Año XIV.—Núm. 3708

Madrid, Sábado 14 Julio 1917

Tres ediciones

Los proveedores del Ejército

El ministro de la Guerra se propone, y hace muy bien, acudir á contener la sordidez de los proveedores del Ejército, que han entendido que los cuatro millones y pico de pesetas que el país va á pagar para que coman bien los soldados, están mejor aplicadas si se los dejan comer á ellos.

¡Oh el honrado comerciante! Entre los que más se han distinguido por su impudencia y descaro en aprovecharse del realito de aumento para rancho, parece que figuran los proveedores de Alcalá de Henares.

No deben ser muy pendorosos nunca, porque de modo tan moral como ahora comenzaron á comportarse cuando empezaron á llegar á la ciudad complutense los alemanes internados.

Caso hubo en que por un par de botas cobraba un honrado comerciante diez duros, y gracias á que lo presenciaba un oficial de nuestro ejército y evitó el caso, como hicieron otros en diversas ocasiones.

Realmente, no es la avaricia privativa de la raza judía, que á veces tal vez se la calumnie; tampoco lo es de los alcalaños, que no tienen la exclusiva en el invento de cobrar, no con sujeción á lo que les cuesta la mercancía, sino según lo que pueden sacar al parroquiano.

Sin que hiciera ruido ni nadie pusiera límite á la voracidad mercantil, muchos militares padecieron al comercio de nuestras plazas africanas, correspondiendo á Ceuta la palma en el descaro, hace ocho años.

Se dispuso que la oficialidad tuviese el cincuenta por ciento de aumento en el sueldo, por razón de tener que distribuir la paga entre sí cada uno y su familia dejada en la península, y además vivir de aquí para allá en el campo, con los infinitos gastos que esto origina. Pues la misma semana, los comerciantes elevaron los precios, los propietarios las casas, y todos contribuyeron á encarecer una población que había sido barata mientras la mayoría de los consumidores no tenían con qué pagar más.

Por eso, no nos extraña lo acaecido respecto al aumento de haber del soldado. Mercurio es un señor que jamás se sacia, y como aquí no hay justicia ni severidad sino para el infeliz no les sucederá nada á los proveedores alcalaños.

Si hubieran venido vendiendo á los precios de principios de 1914, se habrían perjudicado en bien del soldado, y ahora sería justo que trataran de no seguir sacrificándose; pero como no es así, el mero intento de elevar los precios porque el Gobierno quiere que el soldado coma y ellos se oponen, merece que les obliguen á vender á precios de tasa especial, y además, otros con menos motivo estarán en la cárcel.

Se ha dicho que el ministro llegaría hasta cambiar de residencia la guarnición de Alcalá; sería remedio por lo pronto; pero donde fuesen habría otros proveedores.

Es un error ó un desconocimiento de cómo se surten los cuerpos, anticipar que se les autorizará á que lo hagan donde les acomode, puesto que es así, y los proveedores, lo son de cada uno porque en subasta ofrecieron mejores condiciones que otros comerciantes. Pero esta es función libre de los cuerpos armados.

Lo que puede ocurrir, es que haya en población pequeña pocos que cuenten con elementos bastantes para prestar ese servicio y se valgan de eso.

Si así fuere, las autoridades podrían facilitar los medios de que se surtieran de Madrid en caso de ser esto ventajoso.

Pero el verdadero remedio sería, fomentar y alentar la cooperación de los cuerpos, uniéndose entre sí para efectuar compras en grande y directas en los centros productores.

Para eso hace falta dinero ó crédito.

Ahí la acción del Gobierno autoriza á los cuerpos para unirse á estos efectos, sus juntas económicas podían calcular las cantidades que habían de consumir y acordar la adquisición directa de judías, garbanzos, patatas, azúcar, etc., para todos, encargando de ello al oficial que por sus conocimientos fuese más á propósito.

Si había que comprar para seis meses ó para doce, el fondo de material podría y debería adelantar el dinero

preciso, á resarcirse mensualmente con el de cocina; si un cuerpo no tuviese fondos suficientes otro de los cooperadores se los daría, resarcido en igual forma; si esto no era posible, podría en casos hacer el adelanto la Caja Central del Ejército.

En último término, también el Banco de España podría apelarse, con la garantía del Estado, pagando éste los intereses.

En resumen; la cuestión como se resuelve, es emancipando los cuerpos de la férula de los comerciantes, facilitándoles la cooperación, sin que dejen de ser autónomos ni ponerles trabas ofensivas ni otras intervenciones que les de su juntas económicas.

Nada de nuevas complicaciones ni expedientes. Compras en gran escala, directas, y á los productores.

Así estos intermediarios que se nutren y se enriquecen con el rancho, no pensarán en aprovecharse de aumentos concedidos para que el soldado coma, no para que el proveedor aumente los ingresos de su hebráica é insalvable Caja.

Recordamos á nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.
- A LA CUESTION MILITAR.
- A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.
- A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.
- A NOMBRAMIENTOS MILITARES.
- A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMAS SOCIETARIAS.
- A LOS MITINES Y HUELGAS.
- A EXPORTACIONES.
- A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.
- A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.
- QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.
- Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIÓDICOS.

Musicos mayores del Ejército

Han sido aprobados en el examen previo los opositores siguientes:

Número 1. Félix Rafael Rodríguez Luque; 2. Vicente Toral Grandia; 6. Francisco Patelaola García; 7. Joaquín Santos García Conde; 8. Juan Sánchez Mayoral; 9. Juan Reyes Bartlet; 14. David Kriales Ugarte; 16. José Pastor Ochoa; 17. José Recio Rosado; 18. Manuel Gasco Silete; 19. Cipriano Pedrosa Rodríguez; 21. Rafael Chico Bartolomé; 22. Ramón Mueso Céspedes; 24. José Morillor Grau; 25. Julio Cuso de Lapuente; 26. Juan Ostuño Rubio; 27. Andrés Monteaú Orobio; 29. José Gutiérrez Pascual.

Esta tarde, á las cuatro, darán principio los exámenes del primer ejercicio, primera serie.

Clases de tropa

Autorización y tarjeta militar de identidad

Circular.—Aceptadas las disposiciones para el uso de la Autorización militar para pasaje de tropa y Tarjeta militar de Identidad, contenidas en la Real orden circular de 16 de Mayo último (O. L. número 89), por las Compañías de ferrocarriles que figuran en la relación que se inserta á continuación, el Rey se ha servido disponer les sean aplicadas las prescripciones de referencia.

Es asimismo la voluntad de S. M. se den las gracias á las citadas compañías, por el interés que demuestran en beneficio de las clases é individuos de tropa.

Compañía del Ferrocarril Central de Aragón.

Ferrocarril económico de Reus á Saló.

Ferrocarril de Langreo.

Ferrocarril de La Robla.

Ferrocarril de Soler.

Ferrocarril de Alcoy á Gandía y Puerto de Gandía.

Compañía del Ferrocarril de Bilbao á Lezama.

Compañía de Ferrocarriles y Tranvías de Barcelona, (líneas de Mollat á Caldas de Montbuy).

NEUTRALIDAD HUMANITARIA

La labor del Rey

Gestionando unos indultos.

En estos días ha aumentado el trabajo de un modo tan considerable en la oficina que Su Majestad el Rey tiene instalada en su secretaría particular, que tanto el secretario, como los empleados á sus órdenes, se han visto obligados á utilizar las horas de la noche para poder atender á tantas peticiones y consultas.

Recientemente ha recibido Su Majestad el Rey peticiones para que interceda cerca de los Gobiernos alemán y francés en favor de varios reos, condenados á la pena de muerte por delitos de espionaje.

Entre estas peticiones figura la de todos los súbditos belgas residentes en Barcelona, en favor de su compatriota D. Julio Sedano, condenado por los Tribunales franceses á la pena de muerte por supuesto delito de espionaje.

También gestiona Su Majestad el Rey el indulto de los súbditos belgas Spelier (Georges) y Vankark condenados á la misma pena por los Tribunales militares alemanes.

El servicio de libros españoles.

En los campamentos de prisioneros franceses y rusos en Alemania, y en los de austriacos en Italia, han sido acogidos con gran entusiasmo los envíos de libros españoles por mediación de Su Majestad el Rey.

Los delegados españoles en dichos campamentos han recibido de los prisioneros la petición de que se les envíen Gramáticas de la lengua española con objeto de estudiarla, y obras de nuestros autores clásicos.

Dicha petición fué comunicada al director de la Real Academia Española, y el señor Maura se apresuró á consultar el caso con la comisión de dicha Academia, resolviendo que sean enviados varios ejemplares de Gramática editados por la docta corporación.

El Monarca ha expresado al Sr. Maura su agradecimiento por haber atendido la Academia con tanto celo la petición de los prisioneros.

Tanto el Gobierno de Alemania como el de Francia han hecho llegar á Su Majestad el Rey su reconocimiento por el servicio de libros españoles en los campamentos.

Los militares abogados

El «Diario Oficial» de Guerra publica la siguiente Real orden circular:

En vista de las consultas elevadas al Ministerio por algunas autoridades regionales, acerca de si los individuos de las clases de tropa del Ejército, que son abogados, y en relación más principalmente con el servicio militar obligatorio, derivado de la vigente ley de reclutamiento y remplazo, pueden ejercer la profesión ante los tribunales ordinarios, y en tal supuesto, en qué traje han de comparecer ante ellos, con motivo de los incidentes suscitados por haber debido presentarse, en casos, á informar en estrados vistiendo el uniforme militar, que no podían substituir para vestir la toga; teniendo en cuenta que por Real orden de 23 de Julio de 1892, se autoriza á los militares en servicio activo para ejercer la profesión de abogado, sin limitación de clases, con las excepciones y salvedades que en ella se consignan, y que en cuanto al traje con que hayan de verificarlo, el artículo 880 de la ley orgánica del Poder judicial establece que los abogados se presentarán en estrados con el traje profesional, que será negro, con toga y birrete y sin ningún otro distintivo, precepto que tiene adecuado precedente en las Reales órdenes de este Ministerio de 23 de Octubre de 1892 y de 11 de Abril de 1836, en cuanto facultan á los militares que ejercen la abogacía á comparecer en estrados con el expresado traje profesional; prescrito, por lo demás, por la Real orden de 29 de Septiembre de 1891, la obligación de vestir el uniforme militar en todos aquellos actos á que asista con el carácter de letrado ante la jurisdicción de Guerra, el Rey, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver:

1.º Que las clases é individuos de tropa del Ejército, como los oficiales, pueden

ejercer la abogacía siempre que con ello no desatendan sus preferentes obligaciones militares, á tenor de lo preceptuado en la Real orden antes citada de 23 de Julio de 1892.

2.º Que para ejercer dichas funciones profesionales ante los Tribunales ordinarios, podrán vestir el traje de toga que preceptivamente designa el artículo 880 de la ley orgánica del Poder judicial, cambiándolo, al efecto, el uniforme militar para el solo acto de la vista, en el local que para ello esté designado en los expresados Tribunales, en conformidad con las Reales órdenes de 29 de Octubre de 1829 y de 11 de Abril de 1836, cuyo vigor se recuerda.

Periódicos suspendidos

El Sr. Sánchez Guerra al recibir á los periodistas, dijo que era inexacto que se haya autorizado la publicación de «La Voz de Catalunya».

—Pero no estoy dispuesto—añadió el ministro—á que salga ese periódico con diferente título, porque cuando se adopta una medida como esa no es cosa para tomársela á juego sino para cumplir un deber, y sería muy lamentable que se sorprendiera la buena fe de la autoridad reanudando la publicación.

Confirmó el señor Sánchez Guerra que también había sido suspendida la publicación de la «Publicidad», de Barcelona.

Oree el ministro de la Gobernación que nada ocurrirá en Barcelona, porque se impondrá el patriotismo de todos, pero si sucediera algo, se facilitará á la Prensa una referencia completa de todo.

Terminó diciendo el Sr. Sánchez Guerra que había quedado resuelta la huelga de tipógrafos del periódico «El Salmantino», de Salamanca.

NOTAS POLITICAS

El General Aznar, al recobrar su independencia política, por haber dejado el puesto que desempeñaba en el Cuartel militar del Rey, ha enviado su adhesión al marqués de Albuñeras.

Ayer celebró reunión el pleno del Consejo de Estado, estudiando varios expedientes, entre ellos uno concediendo la exención de subasta para la adquisición de cerrillas fosfóricas, y otro concediendo un crédito extraordinario para adquisición de material de Guerra y Marina.

Hoy también se reunió el Consejo de Estado para resolver otros asuntos pendientes.

El visconde de Eza tiene en estudio un proyecto sobre reorganización de los servicios agrónomos, proponiéndose llevar dicho proyecto al próximo Consejo.

Los Sres. Lerroux, Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias, han tenido un cambio de impresiones acerca del acto político que se proyecta celebrar en Barcelona.

En el expreso de ayer tarde salieron para Barcelona, entre otros diputados, los señores Lerroux y Rodes.

El Sr. Castrovido irá el lunes.

Anunció el Sr. Dato que el lunes ó martes se reunirán los ministros en Consejo.

Han visitado al Sr. Dato el general Alsina y D. Miguel Moya, éste para dar las gracias al Gobierno por la celeridad con que ha resuelto asuntos de gran interés para la Prensa en general, y singularmente para la de Barcelona.

El nuevo capitán general de la quinta Región D. Arturo Alsina, marchará el próximo lunes en el expreso de la mañana á Zaragoza á tomar posesión de su destino.

Carreras de Caballos

Vista la instancia promovida por el presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, en solicitud de que se autorice la concurrencia de jefes y oficiales á las carreras de caballos que han de celebrarse en San Sebastián y Santander durante el corriente mes y los de Agosto, Septiembre y Octubre próximos, el Rey ha tenido á bien acceder á lo solicitado; debiendo sujetarse para su celebración, asistencia de jefes y oficiales y demás extremos, á lo dispuesto en el reglamento de 24 de Febrero de 1912.

Dice el señor Dato

Manifestó el presidente á los periodistas que había tranquilidad en provincias, sin ninguna novedad de interés.

Anunció que el lunes ó martes próximo habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

—Vendrá de La Granja estos días el Rey?—le preguntaron.

—Por ahora, no—contestó el Sr. Dato—A menos que algo de especial importancia aconseje que venga á Madrid.

A primera hora de la tarde, el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, visitó, por sí y en nombre de D. Torcuato Luca de Tena, al jefe del Gobierno, para darle gracias por haberse firmado y publicado el Real decreto relativo al papel destinado á los periódicos diarios.

El Sr. Dato manifestó al presidente de la Asociación de la Prensa madrileña que la concesión del crédito reintegrable aprobado y firmado respondía fielmente á lo que el Gobierno estimaba de justicia y necesidad, y era poner en práctica la política ministerial, que demandan las circunstancias, de ayudar á las industrias nacionales en crisis.

A última hora estuvo en la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia.

También conferenció con el Sr. Dato el ministro de Marina.

La anarquía en China

LONDRES, 13.—De Pekín dicen al «Times» que aunque el general Tohang-Sun ha recibido seguridades de que él y sus partidarios tendrán la vida salva, se niegan á rendirse y piden garantías para la vida de su Soberano, mostrándose dispuestos á aceptar condiciones honrosas.

Declara que mantendrá el orden en la capital, si no es atacado.

Estas peticiones son, sin embargo, incompatibles con las declaraciones del comandante de las tropas republicanas, y en Pekín se cree que las tropas entrarán en la capital y tomarán posiciones favorables para sus operaciones.

Las guardias de las Legaciones y el Cuerpo de voluntarios extranjeros están arma al brazo, como medida de precaución.

Extranjero

LONDRES, 13.—El vapor «Chikka», de la Compañía British India, salió de Madras el 30 de Junio, con dirección á Rangoon; pero se incendió en ruta, y tuvo que ser abandonado. Transportaba el «Chikka» de 1.600 á 1.700 pasajeros, entre ellos 17 europeos.

Parece que el número de muertos es muy elevado.

NAUEN, 14.—El jefe de los «Sinn Feiners», de Valera, elegido para la Cámara de los Comunes inglesa, ha declarado que el pueblo irlandés se ha puesto definitivamente al lado de los revolucionarios «Sinn Feiners», que combaten la soberanía de Inglaterra en Irlanda, aspirando á la completa independencia de la nación irlandesa y á la creación de la república e Irlanda.

NAUEN, 13.—El Japón ha creado su primer Consulado en el Egipto, donde el comercio japonés ha tomado poderoso desarrollo durante la guerra.

LISBOA, 13.—Hoy han promovido desórdenes los obreros albañiles que han hecho frene á la fuerza pública.

Se han efectuado numerosas detenciones. En Consejo celebrado anoche en el ministerio de la Guerra, se ha resuelto suspender las garantías constitucionales en Lisboa.

Después del decreto de suspensión reina tranquilidad completa en la capital.

Celebrada ya la tercera sesión secreta en el Parlamento, se ha verificado sesión pública, y en el Senado ha dado á conocer el jefe del Gobierno, las causas de la suspensión de garantías.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cajón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS
 para el **Ejército y Armada**

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid

Teléfono 3194

SUCURSALES
 BARCELONA: MÉNDEZ NÓREZ, 7. Teléfono 3901
 BURGOS: VITORIA, 13. Teléfono 150

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEAR

ANTITUBERCULOSO, PÓDICO RECONSTITUYENTE

COMPTON, LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos érecientes

Exigir la firma: *Midy*

Exigir el nombre: **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

REAL FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Sevilla, Cádiz y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

IODUNE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Triplex. La única que contiene la Tiroxina, elemento hacedor del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONA DE TODO INYECTABLE

VINO DE PEPTONA

CHAPOTBAUT

Fortificante RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANAS

PARIS, 8, Rue Vivienne

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este hierro es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Coloridos, flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se repeta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútic y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y animar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 17 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :: Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, ORTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Garretas).—Cinéma y variadas. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.
TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.
SALON DORRE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grantográficos éxitos.
CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematografía y atracciones.
CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES
Olavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

LOS MERCADOS

Preios de venta al público de diferentes artículos de consumo
Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90; garbanzos, id., 0,50 y 1,50; judías, id., 0,80 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.
Cordero: chuletas y pierna, kilo, 2,80; falda y pescozo, id., 1,60; paletilla, id., 1,80.
Carnes: vaca de segunda, kilo, 2,80; filetes y carne de primera, id., 3; rosbif y raciones, id., 4,50; solomillo, id., 4.
Pescados: Anguilas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,10 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.
Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,8 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,50 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.
Varias: aceite, litro, 1,30 y 1,50; azúcar, kilo, 1,30 y 1,70; bacalao, id., 2,30 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

EN FUERTEVENTURA

UNA COLONIA AGRICOLA

La idea de establecer una Colonia Agrícola en Fuerteventura, que hasta hoy había sido tan sólo un proyecto, para muchos pesimistas irrealizable, comienza ya a convertirse en hermosa realidad.
Adaba de ser otorgada por el Gobierno al pueblo de Tuineje, y ya han dado comienzo los trabajos para su instalación en el sitio conocido por Cañada de la Mata, en esta jurisdicción.
Es este sitio una hermosa extensión de terreno llano, que no bajará de 450 a 500 hectáreas de cabida, y cuya elección para tal objeto ha sido un acierto, sin duda alguna.
Enclavado en el hermoso valle de Gran Tarajal, lindando con la carretera que une a este puerto con Tuineje y casi todos los pueblos de la isla, con terreno laborable, casi todo él de primera calidad, cedido gratuitamente para la instalación de la Colonia, por el Ayuntamiento, por los señores López Hernández, Camejo Hidalgo y otros entusiastas por el progreso del pueblo, con un manantial de agua permanente y de excelente calidad, con aguas subterráneas buenas, abundantes y potables, como las mejores, según lo demuestran pozos abiertos en dichos sitios, la Granja Agrícola de Tuineje será una continuación de aquel vergel y sitio de recreo en que los señores Velázquez y López Hernández, entre otros, han sabido convertir la hoy hermosa vega de Gran Tarajal, que en la actualidad no tiene que envidiar a los tantos y tan pintorescos sitios de otras islas ni en belleza ni en producción.
EREBAN LÓPEZ

Heterogeneidades

Para atender al sostenimiento del «Museo de Historia Natural y Etnográfico», establecido en la capital palmera, el Cabildo de aquella isla ha acordado donar una cantidad.

Ha renunciado la dirección de la revista «Castalia», nuestro distinguido amigo el inspiado poeta D. Luis Rodríguez Figueras, haciéndose cargo de la misma nuestro ilustrado compañero en la prensa, D. Ildefonso Maflo.

Gratificación

Por Real Decreto se concede gratificación por residencia en Canarias, a los empleados de Prisiones.
Sea enhorabuena, señores conservadores.
Sea era muy justo.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve a trece.
Real Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho a dos y los domingos de ocho a dos.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a una y los domingos de nueve a doce.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve a trece.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.
Museo A queológico Nacional, Serrano, de diez a doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve a trece.
Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de diez a doce.
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a dos.
Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.
Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.
Em ambas los domingos, de dieciséis a veintidós.
Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.
Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y siete.
Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.
Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.
Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a dos y los domingos, de once a trece.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.
GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

De Isla de Palma

La Caldera de Taburiente

«La Caldera de Taburiente es un valle rodeado por elevadas montañas cubiertas de antiquísimos pinos, de frondosas hayas, de hermosos brezos, de copudos laureles, de grandes dragos, esbeltas palmeras, retamas y otros árboles y arbustos que vegetan entrelazados, confundidos en un virginal abrozo y dando a aquel encantador sitio un aspecto sublime, que nunca se borra de la memoria del visitante y que acaso no tenga igual, ni en las pintorescas alturas de Suiza, ni en las feroces de la América occidental.

Tienen las montañas que casi circundan este cráter una elevación de 8 440 pies y desde el centro del mismo se eleva a manera de pirámide una gran mole de basalto cubierta igualmente de una vegetación grandiosa. Los bordes de este valle están cortados a pico por el Norte y Este; el Oeste el paso de «Adaman-casis» ofrece un escabroso sendero y al Sur las altas sierras dan paso al barranco de las «Augustinas», estrecho en su origen, profundo en su extensión y anchísimo al llegar al litoral de la isla donde está situado el puerto de Tazacorte.

«La Caldera de Taburiente» mide aproximadamente seis leguas, su diámetro dos y su profundidad de unos 2,267 pies. De sus faldas y laderas brotan un sin número de manantiales, cuyas aguas se forman los arroyos de «Agua buena y Agua mala» que riegan las ricas campiñas de Argual y Tazacorte.

Mr. La Chapelle consigna, en un importante escrito ocupándose de este extenso cráter: «que para conocerle y poder apreciar con aproximación lo que él encierra, es necesario pasar un mes entero en su interior, sin salir en todo ese tiempo de allí». Mr. Sabino Berthelot, en su magnífica obra, acerca de Canarias, se ocupa con la debida detención de este admirable fenómeno de la Naturaleza, consignando que es una verdadera maravilla. D. Saldado de Pareda y Martínez, en su Historia Natural, consigna que es la más importante manifestación de terrenos volcánicos del mundo. Adolphe Coquet en un libro titulado «Une excursion á las islas Canarias», Paris 1884, dedica páginas hermosas a la descripción de la Caldera de Taburiente, y más recientemente, algunos de los individuos que formaron la Comisión científica de sabios alemanes que visitaron el Tayde, llegaron a la Caldera y publicaron en Berlín sus impresiones respecto a este célebre cráter admirando la vegetación que en él existe y la diversidad de zonas agrícolas que en tan limitado círculo se advierte.

Teléfono. 575

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, and MONEDA EXTRANJERA.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.
Avenida de Correos, 436.

SINDICATO DE PUBLICIDAD
Barbieri, 8, Madrid—Teléfono, núm. 575

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Legislación

GUERRA

Cumplimiento de condenas.—Beneficios a los reclusos que gozaban de la libre circulación en la suprimida Colonia Penitenciaria de Ceuta.—(R. O. C. 6-6-1917; D. O. número 127.)—Se dispone:
Que a los reclusos condenados por la jurisdicción de Guerra procedentes de la suprimida Colonia Penitenciaria de Ceuta, y que en ella gozaban de libre circulación, se les aplique los beneficios que determinan los artículos 5.º y 6.º del Real decreto de 8 de Febrero de 1915, dictado por el Ministerio de Gracia y Justicia, y los cuales se insertan a continuación:
Art. 5.º La declaración de libertos en favor de los penados procedentes de Ceuta que allí gozaron de libre circulación por la plaza, sólo podrán proponerla las Juntas de disciplina de las prisiones, cuando los interesados justifiquen, mediante documentos fehacientes, que allí obtuvieron dicha libertad, que les falten como máximo seis años por cumplir y que reúnan las demás condiciones que a ley exige. A los penados de dicha procedencia a quienes falte más de seis años por extinguir, pero que hayan cumplido las tres cuartas partes de sus condenas, se les aplicará el principio general de la ley respecto a la condición de tiempo, y podrán ser propuestos para libertad condicional por las comisiones creadas por la ley para este efecto, si reúnen las condiciones de intachable con-

ducta y demás que la referida ley requiere para obtener el beneficio.
Art. 6.º Los penados a quienes se declaren libertos o libertos, que por razón de familia ó por contar con medios lícitos de subsistencia en Ceuta, designen dicha plaza para residir, podrán vivir en ella, salvo el caso en que el comandante general juzgue inconveniente la permanencia de cualquier liberto en aquella población.

Testamentos.-Deudas.-Pensiones
Derechos.-Contratos.
Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada.
Algún día, necesariamente, hará falta a ellos ó a sus familias.

SECCION JURIDICA

PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes ó intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

La remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniformes enuestro a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, contadas y consultadas a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecimos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual une a la competencia el desinterés y el amor a las instituciones armadas.

CONDICIONES

- 1.º No se exige ninguna cantidad previa.
2.º Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida la dificultad ó importancia.
3.º Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará desligado de todo compromiso, sin hacer abono de nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo ó responderá la consulta.

La guerra

Operaciones del día EN FRANCIA

París, 13 tarde. (Oficial).—Durante la noche, ambas artillerías se han mostrado particularmente activas en la región de San Quintín, el Panteón y erillas del Mosa.

París, 13 noche. (Oficial).—Acciones de artillería bastante violentas en las regiones el Sudeste de San Quintín y al Norte de Filain, especialmente cerca de la granja de la Royere.

Las dos artillerías han demostrado igual actividad en el Argonne y sobre los dos orillas del Mosa.

Hoy los alemanes han bombardeado violentamente Reims. Mil seiscientos proyectiles cayeron sobre la ciudad.

En el período del 8 al 10 de Julio, diez aviones alemanes han sido derribados en el frente francés, de los cuales ocho a raíz de combates aéreos, y dos por el fuego de las ametralladoras.

Londres, 13. (Oficial).—Al sur de Hulluch y sudoeste de Ipres hemos hecho buen número de prisioneros.

EN ITALIA

ROMA, 13 (Oficial).—Arabas artillerías estuvieron muy activas ayer. La nuestra dispersó columnas de Infantería en marcha en Piazza Podrazzo (valle de Travignolo), y también estorbó el movimiento de camiones en el valle de Idria.

La artillería enemiga disparó varias veces sobre nuestros hospitales de Specocheiri, en el valle de Arsa, a pesar de que ostenta de un modo muy visible, las señales convencionales.

Una de nuestras audaces patrullas de exploradores hizo irrupción en un puesto enemigo en la región de Sief (alto Cordevole), y poco en fuga a sus ocupantes.

EN MACEDONIA

PARIS, 13. (Oficial).—Ejército de Oriente.

El enemigo ha intentado una incursión contra las posiciones británicas cerca de Popowo, al Este del lago Doiran.

EN RUSIA

PARIS, 13.—Comunica el Cuartel general ruso:

En el sector del Lomatta franqueamos el río tomando las alturas de la línea del Dniester-Pukachov-Piudinisi. También echamos al enemigo de sus posiciones al Noreste de Kituthies.

Noticias diversas

La Embajada de los Estados Unidos publica una nota con el decreto presidencial de los Estados Unidos suspendiendo las exportaciones de buen número de artículos. La prohibición comienza mañana, 15, indistintamente para todos los países neutrales beligerantes, incluso los de la Entente, y comprende las siguientes materias: carbón de coque, combustibles de todo género (aceites, petróleo, gasolina, etc.), granos, harinas y alimentos procedentes de ellos; forrajes y piensos, carnes y grasas, hierro en lingotes, acero viejo, ferro-magnesio, materias fertilizantes, armas, municiones y explosivos.

Para obtener una exportación parcial se necesitará permiso concreto previa solicitud que se cursará por el departamento del Comercio.

VIENA, 13, 6 tarde.—Los médicos militares españoles Sres. Blanco y Luque, miembros de la comisión que fué enviada para inspeccionar los campamentos de prisioneros en Austria, han visitado por invitación del alcaide, varias instalaciones sanitarias de esta ciudad, expresando a dicho funcionario su satisfacción por cuanto se ha hecho en ese sentido.

París 13, 7 tarde.—El capitán Esteve, de Infantería colonial, condenado en Abril último a la pena capital por un Consejo de guerra que se celebró en París, ha sido ejecutado esta mañana.

Se le acusaba de espionaje.

LONDRES, 14.—El Almirantazgo británico anuncia la pérdida del buque de Guerra «Vanguard», a causa de una explosión, mientras estaba anclado.

Se salvaron 24 oficiales y 74 tripulantes.

El acorazado «Vanguard» fué botado al agua en Febrero de 1909.

Tenía de desplazamiento 19 600 toneladas; de eslora, 152,4 metros; de manga, 26,6 metros, y de calado, 8,2 metros.

Llevaba un armamento consistente en 10 cañones de 30,5 y 50 de calibre y dos tubos lanzatorpedos.

Su velocidad era de 22,1 nudos.

La tripulación se componía de 870 hombres.

ATENAS, 14.—Los intereses griegos en Turquía serán representados por España. Telegramas del Peloponeso, anuncian que el orden es perfecto.

La mayor parte de las tropas aliadas marcharon de Grecia después de las fiestas del 14.

El día 11 fué ofrecido un banquete por el Gobierno a los representantes aliados, y el 12 fué dado otro banquete a los representantes de las potencias neutrales.

PARIS, 13.—Para tomar parte en la fiesta del «14 de Julio» han llegado representaciones de 243 regimientos y Cuerpos de Ejército, citadas en la orden del día.

Traen consigo 134 banderas, entre las que figuran 12 condecoradas con la Legión de Honor, y una, además, con la Medalla militar.

Serán exhibidas mañana en las calles de esta capital después de la revista ante el presidente de la República, con motivo de la fiesta nacional.

Evolucionarán 150 aeroplanos sobre la población, que estará exornada con las banderas de los aliados.

Alemania por dentro

La situación política

Rumores de crisis.—Viva discusión

ZURICH, 13.—El «Diario de la Noche», de Berlín, dice que en la reunión de ministros prusianos celebrada ayer, dimitieron los cinco siguientes: conde de Schorlemer, von Breitenjoh, Loeben, B. sier y von Troch, este último ministro de Cultos.

En la fracción del centro del Reichstag hubo viva discusión en cuanto a la situación del partido con respecto a la proposición Erzberger.

La discusión fué muy empeñada, y parece inminente se produzcan escisiones en el partido.

El presidente de la fracción, Dr. Spahn, sufrió tal disgusto, que se desvaneció, y según algunos informadores, la discusión hizo tal mella en su ánimo, que le produjo un ataque cerebral.

La intervención del Kronprinz

BERNA, 13.—En los círculos suizos produce gran extrañeza la medida en la cual el Kronprinz, desde su llegada a Berlín, eclipsa al Kaiser.

Parece que el Príncipe ha tomado la dirección de los asuntos políticos, lo que es muy significativo, porque hasta ahora el Kaiser, muy celoso en su autoridad, se ha negado a dar al Kronprinz participación alguna en el gobierno.

El retraimiento del Kaiser ha producido el rumor de su próxima abdicación; pero según otras informaciones, Guillermo II padece una afección nerviosa, debida al exceso de trabajo.

El Príncipe ha celebrado una larga conferencia con el canceller y otros jefes políticos, como von Payer, David, Streimann, Erzberger y Westarp.

Programa parlamentario

AMSTERDAM, 13.—La orden del día adoptada para las sesiones del Reichstag, es la siguiente:

Viernes: Reunión de la comisión principal y reunión del Reichstag en sesión plenaria pública.

Sábado: Discusión pública sobre política interior, exterior y presupuestos.

Según dice el corresponsal del «Daily News», la opinión general en Alemania se manifiesta en favor de una fórmula de paz y reformas políticas inmediatas.

En el Reichstag hay 225 diputados de acuerdo con este programa, que es el expuesto por von Erzberger.

UN NAUFRAGIO

PONTEVEDRA, 13.—Las motoras pontevedresas «General Prim» y «Concepción», vieron en aguas de Finisterre un bote con 10 naufragos del pesquero «Pepito».

También vieron a otros marineros que nadaban ansiosos de ganar el bote, y que, como aquéllos, pertenecían a la misma tripulación. Todos estuvieron a punto de ahogarse.

El «Pepito», que es de la matrícula de Santa Eugenia de Riveira, se hundió a causa de la explosión que se atribuye a un cartucho de dinamita, empleado, sin duda, por algún pescador que se vale de este medio prohibido.

El total de los salvados asciende a 30, ignorándose todavía si hay víctimas.

— Apartado, 436 —

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se confiere en el segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina al capitán, D. Fernando Casares.

Comisión.—Se aprueba la conferida al primer maquinista D. Manuel López Otero.

Concursos.—Se convoca a exámenes para cubrir 60 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.

Entregas de mando.—Se aprueba la del contratorpedero «Buztamant», efectuada por el capitán de corbeta D. Salvador Carvia al de igual empleo D. Alvaro Guitián.

Numerales.—Se asigna a los submarinos «A 1 Monturiol», «A 2 Cosme García» y «A 3».

Concurso

Se abre un concurso libre para proveer entre el elemento del Ejército y Armada retirado o en situación de reserva y elemento civil, cinco plazas de Inspectores en el Colegio de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PARA HUERFANO DE LA ARMADA.

En la Subdirección del Colegio, sito en La Ciudad Lineal, se presentarán en el plazo de 15 días a partir de la fecha de la publicación de este aviso en el Boletín oficial de la provincia de Madrid, las solicitudes dirigidas al Director del Colegio debiendo acompañarlas de cuantos títulos, informes, certificados, hojas de servicios y antecedentes morales puedan servir como notas de mérito para el solicitante.

Los inspectores deberán pernoctar en el Colegio, donde se les facilita alimentación, habitación y mobiliario, ropa de cama y lavado personal, y sueldo anual de 1.500 pesetas.

Las obligaciones, deberes y derechos de los inspectores estarán en la secretaría del Colegio, donde se facilitarán a los peticionarios para su examen.

Madrid 12 de Julio de 1917; El Subdirector, Celestino Gallego.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

SANIDAD MILITAR

Destinos.—Subinspectores veterinarios de segunda D. Pedro Peñalver a jefe de veterinaria en la segunda región y D. Miguel Martínez a excedente en la primera.

Veterinarios mayores.—D. Jacinto Pisco, al primer establecimiento de Ramona, don Ramón Pérez, al cuarto y D. Eduardo Farfán al tercer depósito de caballos semestrales.

Veterinarios primeros.—D. Pedro Rincón, al Parque de Sanidad, D. Ignacio Oñate a la Escuela Central de Tiro; D. Emilio Muro, al décimo montado de artillería; D. Manuel Viana, a excedente en la tercera región; D. Luis Canes Suñer, al regimiento Casadores Villarrobledo; y D. Gabino Gallardo, al grupo fuerzas regulares indígenas de Ceuta.

Veterinarios segundos.—D. José Crespo, al regimiento de Telégrafos, y D. Sabas Tejera, al 4.º de compañías.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Destinos: Archiveros segundos.—D. Miguel Martínez Carro, a excedente en la primera Región, y D. Miguel Soriano, a excedente en la primera Región.

Archiveros terceros.—D. Isidoro García Joven, a la Capitanía general de la sexta Región; D. Juan Martínez Ordóñez, a la Capitanía general de la quinta, y D. Amador Hernández, a excedente en Baleares y a prestar sus servicios en el Gobierno militar de Menorca.

Oficiales primeros.—D. Ramón López Otero, ascendido, de la Subinspección de la cuarta Región, a la misma; D. Eugenio Gutiérrez, a la Subinspección de la primera Región, y D. Diego Otero, a la Comandancia general de Melilla.

Oficiales segundos.—D. Rafael Alvarez, a la Capitanía general de la segunda Región; D. Pedro Ardanaz Peralta, a excedente en Ceuta y prestando sus servicios en las oficinas de la Jefatura del Ejército de Africa; D. Zocarias Villegas, a la sección de Intervención del Ministerio; D. Félix Molina, a la Capitanía general de la quinta Región; D. Ambrosio Escudero, ascendido, del Consejo Supremo, al mismo; D. Félix Sánchez, a la Sección de Intervención del Ministerio, y D. Lorenzo Baso, ascendido, del Consejo Supremo, al mismo.

Oficiales terceros.—D. Manuel Moreno, a la Sección de Intervención del Ministe-

rio; D. Victoriano Carrascosa, a la Subinspección de la quinta Región; D. Luis Reina, a la Subinspección de la primera; D. Narciso Nart al Archivo general militar; D. Manuel de la Torre, al Gobierno militar de Logroño; D. Juan Núñez Rivas, al Gobierno militar de Tarragona; D. Benito Durán, de Cáceres, a la Capitanía general de la segunda Región; D. Ramón Roldán, ascendido, de la Capitanía general de la quinta Región, a la misma, y D. Benigno Costas, al Gobierno militar de Lérida.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al primer teniente de Caballería D. José Rendón y al de Artillería D. José de la Calzada.

Residencia.—Se autoriza al general de División de la sección de reserva D. Gabino Aranda, para que fije su residencia en Cunit (Cádiz).

Ayudantes.—Se nombran ayudantes de campo: del general en jefe del Ejército de Africa, al teniente coronel de Estado Mayor D. Joaquín Fanjul; del teniente general D. Angel Aznar, al capitán de Infantería D. Federico Pita y del capitán general de la quinta Región, al comandante de Estado Mayor D. José Gatzambide y al capitán de Infantería D. Manuel Lozada.

Junta Consular.—Se autoriza el funcionamiento de la Junta Consular de Voluntariado de Saint Neaire (Francia).

Retiro.—Se concede abono de tiempo para el retiro, al capellán primero D. Fermín Moreno, y el retiro para Barcelona, al suboficial de Caballería D. Julián de Pío.

Cruces.—Se concede la cruz de San Hermenegildo, al primer teniente de Carabineros D. Valentín Fernández.

Cursos de ampliación.—Se restablecen los cursos de ampliación de oficiales veterinarios en el Instituto de Higiene Militar.

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

—Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el primer teniente de Artillería D. Mariano Zapico y a la de reemplazo por enfermo, al capellán primero, D. Santiago Matinot Cal.

Profesorado.—Destínase a los colegios de Carabineros de ayudante de profesor, al teniente, don Cristino Molins.

—Se nombran profesores del Aerodromo de Cuatro Vientos, al médico primero, don Antonio Pérez Núñez y al capitán de Caballería D. Luis Riño, pilotos de primera categoría de aeroplano.

Academia Médico militar.—Destínase de profesor y de ayudante de profesor a dicha academia, a los médicos mayor y primero, D. Agustín Van Baumbergem y D. José Pico.

Guardia civil.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, al primer teniente de Infantería D. Juan Pezquero.

Comisiones mixtas.—Se destinan a las comisiones mixtas: de Badajoz al coronel de Infantería D. Francisco Nela; a la de Tarragona, al médico primero D. Francisco Tarifa; a la de Salamanca, el teniente coronel de Infantería D. Cayetano Enriquez y el comandante don Ceferino Pérez; a la de Baleares (sección de Ibiza), al capitán de Infantería D. Valero Campos; y a la de Canarias (sección de la Palma) al comandante D. Emilio Villegas.

EL CRIMEN DE UN PINOCH

Una mujer asesinada

En la calle del Mesón de Paredes, número 61, habitaba en compañía de su padre Felisa López García, de treinta y siete años, viuda, y con objeto de tener una ayuda para atender a las necesidades de la vida, tomaron como huésped a Atanasio Ruiz, de treinta y dos años, pinche de cocina.

A poco de entrar en la casa, Atanasio requirió de amores a Felisa; ésta, no se prestó a los deseos de aquél, y el padre, hace dos días, enterado por su hija, de las pretensiones de Atanasio, despidió a éste, que enseguida abandonó la casa.

Ayer se presentó Atanasio en la calle del Mesón de Paredes, y al llamar en la puerta del cuarto negése Felisa a abrirle; pero Atanasio forzó la puerta y consiguió entrar, abalanzándose, armado de un cuchillo, sobre la indefensa mujer, y dándole seis puñaladas en el pecho.

A las voces de auxilio acudieron varios vecinos, que inmediatamente trasladaron a la herida a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde los médicos sólo pudieron certificar la muerte de la infeliz Felisa.

El agresor huyó del lugar del suceso una vez cometido el crimen.

El Juzgado de guardia, practicó las oportunas diligencias, dando las disposiciones necesarias para la busca y captura del criminal.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Provincias

BARCELONA, 13.—A la suspensión de «La Veu», decretada ayer por las autoridades ha seguido la de otro importante diario.

El gobernador ha suspendido esta tarde «La Publicidad» por espacio de ocho días.

ZARAGOZA, 13.—Ha sido muy bien recibido el nombramiento del general Aleina para el mando de esta región militar. Los periódicos locales publican biografías del nuevo capitán general.

VALENCIA, 13.—Los porteros y ordenanzas del Gobierno civil se han dirigido en instancia al ministro de la Gobernación, rogándole se les aumenten los sueldos, pues con las 850 pesetas que perciben y teniendo en cuenta la carestía de la vida, dichos modestos empleados no pueden, materialmente, vivir.

SAN SEBASTIAN, 13.—Ha llegado la Reina doña Cristina, acompañada de la señorita Heredia, príncipe Pio de Saboya, doctor Alabern y conde de Aybar.

Esperaban la llegada del tren Real los ex ministros señores Cobian, Calbetón y Luque, Diputación, Ayuntamiento, grandes de España, diplomáticos y demás elemento oficial, así como numeroso público.

Una compañía de Sicilia tributó los honores de ordenanza.

TELEGRAMAS OFICIALES

SEGOVIA, 13.—Su Majestad el Rey ha asistido esta mañana al reparto de premios del Tiro Nacional, regresando después a San Ildefonso.

BURGOS, 13.—En Villanueva ha desbordado una horrosa tormenta, desbordándose los ríos y los arroyos, que inundaron los campos. Los contribuyentes han quedado en la miseria.

TENERIFE, 13.—En Las Palmas ocurrió un desprendimiento de tierras, resultando muertos dos obreros y heridos leves otros dos.

En la isla de la Palma, un incendio ha causado grandes estragos en un monte público.

En Fuerteventura ha aparecido un cadáver que no ha podido ser identificado.

NOTICIAS

La Sociedad de Tranvías de Madrid ha contestado favorablemente la solicitud de instalación de un servicio permanente de tranvías. Durante las horas extraordinarias circularán los coches cada veinte minutos.

No habrá aumento de precio. Los coches especiales llevarán tablilla blanca con dos franjas rojas.

Este servicio se implantará desde el día 15 del corriente mes al 1.º de Septiembre, siendo potestativo en la Compañía el suministrarlo si en la práctica no se demostrase su utilidad y conveniencia.

En el Hotel Ritz se celebró anoche un banquete, organizado por la Cámara de Comercio de Sevilla, en honor del ministro de Fomento y la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio.

Oreó el banquete D. Diego Gómez, presidente de la Cámara sevillana, asistiendo el vizconde de Esa, D. Leonardo Rodríguez, el gobernador del Banco, el fiscal del Supremo y los vocales de dicha Junta consultiva.

Se recibieron adhesiones de todas las cámaras andaluzas.

En el próximo mes de Agosto se celebrará un concurso de Tiro Nacional en los campos de la Albaricá que promete revestir gran importancia a juzgar por el número y calidad de regalos recibidos para premios.

Ayer se celebró en el Ateneo el acto de la toma de posesión de los señores de la directiva recientemente elegidos, y que son los siguientes:

Vicepresidente primero, D. Carlos María Cortez; ídem segundo, D. Antonio Aurrerá; vocal primero, D. Antonio Royo Villanova; contador, D. Felipe Pérez del Toro; depositario, señor marqués de Palomares; secretario segundo, D. José Prieto del Río; ídem tercero, D. Mateo Carreras Reuro.

Distracciones de Verano

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresaria Royalty).—Compañía García Ibáñez: La aplaudida ópera Dora, la vinda alegre. Exitó La cara del ministro, Exitó de la gentil bailarina María Esparza. Concierto por la banda de Ingenieros.—Entrada al parque, 65 céntimos Domingo 15, verbena del Carmen. Programa nuestro véanse programas y carteles.

CIUDAD LINEAL.—KURSAAL.—De 9 a 10,3, Películas cómicas y conciertos.—A las 11, el propósito de variedades policéomico-ribo-llable. Se desean artistas.—Concierto restaurant, Casino.—Más de 40 recreos diferentes.—Entrada al parque, 30 céntimos.